Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERCUSME S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente.

1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- Los libros de Contabilidad se encuentra se encuentran en buen estado de conservación, realicé un examen basándose en pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, aplicados con los principios contables generalmente aceptados.

3.- Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondiente al año 2003, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera.

4.- Durante el presente ejercicio se ha obtenido una Pérdida neta de USD $ 75,00 producto de gastos varios y además que no ha habido ingresos en la compañía, ya que no hubo operación alguna en el año que transcurrió.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha del 31 de diciembre del 2003, está ajustada a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

0910864263

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

02 MAR 03